

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

CUADRA para alquilar, en las Huertas de San Beltran, con fuerza motriz en la sala del lado. Se entra por la calle de Borrell, n. 46. El cordelero dará razon.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambia Santa Mónica, 8.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Odcon.—Mañana domingo tarde; á 10 cuartos. El grandioso drama en 16 cuadros, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, y la comedia en tres actos, *La casa de Satanás*. 2

Buen Retiro.—Funcion para hoy á las ocho y media.—Ultima de la ópera, *Rigoletto*. Funciones para mañana á las tres y media, la ópera, *Faust*. Á las ocho y media, la ópera de aparato, *Dinorah*.

CRONICA LOCAL.

O los señores concejales no pasan por la calle de Fernando cuando van y vienen de la Casa Consistorial, ó las Ordenanzas deben haber sufrido una modificacion de la que nosotros no tenemos conocimiento. ¿Cómo se comprende sino, que no se haya dictado alguna medida para que los albañiles que trabajan en la fachada de una casa en construccion, en terreno que fué de la Enseñanza, no lo hagan en andamios que presenten las debidas condiciones de seguridad? ¿Cómo se expone á aquellos operarios á una desgracia inminente de la que participaria de seguro algun transeunte, dada la concurrencia que siempre hay en aquella via? No queremos suponer que el dueño de dicha casa que, segun nuestras noticias, es el diputado á Cortes señor Turull, como ministerial quiera disfrutar de privilegio que le exima de cumplir lo preceptuado en las referidas Ordenanzas. De cualquier modo que sea, el nuevo concejal señor Bernareggi, que tiene el despacho de su fábrica al lado de la casa en cuestion, no tiene mas que asomarse al balcon para ver el abuso que denunciarnos.

—En una de las calles del distrito cuarto se ha encontrado un talon de una Caja de préstamos. Está depositado en la Comandancia de municipales.

—Estamos á cinco de julio y sin embargo los guardias municipales continúan tan compantes con los capotes de invierno y las gorritas que ne son de prestigio. En su vista creemos que así los sombreros-presigio como las levitas de verano las guardarán para el invierno.

—Deben proveerse una plaza de capataz y siete de peones camineros con destino á las carreteras provinciales, dotadas respectivamente dichas plazas con los sueldos anuales de 912 pesetas 50 céntimos y 821 pesetas 25 céntimos.

—A consecuencia sin duda de haber descargado algun granizo en sitio no muy lejano, la temperatura ha bajado notablemente la noche última.

—Ayer salió para Zaragoza la compañía dramática que bajo la direccion del señor Vico ha trabajado en el Español. En cambio ayer mismo se hallaba ya en esta capital la de zarzuela que debe sustituir á aquella y que hoy debutará, poniendo en escena *Las dos Princesas*.

Tambien debutará hoy la compañía de ópera francesa de Novedades que tiene anunciado el estreno de *Les mouquetaires*.

—Se nos dice que encuentra grandes dificultades el proyecto de construccion de un tran-vía entre dos extremos de la ciudad, recorriendo varias calles, entre ellas la de Fernando. Una de las varias enmiendas que se intentan presentar, es la de obligar á la empresa á construir coches ligerísimos y de cabida proporcionada á la fuerza de

un caballo, rechazándose la tracción por vapor. Así nos place que los tran-vías no haⁿ de servir para perjudicar sino para favorecer el público.

—Procedente de Madrid, en donde tiene su habitual residencia, ha llegado á esta capital el distinguido concertista de piano don Vicente Costa y Nequeras, alumno primeramente del señor Pujo y después del Conservatorio de Stuttgart, quien se propone pasar unos cuantos días al lado de su familia, dando de paso algún concierto en esta capital.

—El anuncio de que por todo el presente mes se inaugurará la sección del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, que comprende desde Vich á San Felio de Torelló, ha sido suficiente para que se tomaran como por encanto las habitaciones utilizables en la última de las citadas poblaciones, que ya anteriormente era el punto de reunion de varias familias de esta capital, que iban á aquella localidad atraídas por la espléndida vegetación, la abundancia de fuentes y sus inmejorables condiciones higiénicas, que hacen de aquella comarca una de las mejores de España.

—Un amigo nuestro que se halla actualmente en el establecimiento de Montagut en el Valle de Ribas, nos dice que ya antes de entrar en el presente mes se hallaban algunos forasteros en aquel establecimiento, pero que la invasión ha sido completa apenas entrados en julio, desde cuyos primeros días los cocas llegan allí atestados de gente.

—Hoy empezará á iluminarse con luz eléctrica el café del Parque.

—En breve serán sometidos á un Consejo de guerra los señores Viralta y Costa que capitaneaban las partidas disueltas hace pocos días, y que habían penetrado en la provincia de Lérida por el valle de Anorra.

—El vigilante de las calles de Guardia y Montserrat, detuvo hace algunas noches á un sujeto que en compañía de otros cinco ó seis, atropelló de palabra y de hecho al hermano del dueño de la cervecería que hay en la última citada calle.

El atropellado hubo de ser acompañado á la Casa de Socorro del distrito cuarto en donde fué curado, y el agresor conducido á las Casas Consistoriales por los dependientes del Municipio.

—Varias son las fuentes que han dejado de manar y otras distribuyen poca agua. ¿Y las famosas diez mil plumas de Moncada, que se hicieron? Mucho nos vamos temiendo que van á realizarse nuestros temores.

—En un anuario extranjero hallamos el siguiente pronóstico para el mes de julio: «Fuerzas calientes del 1 al 3. Granizos en los países forestales. Borrascas, especialmente en los Pirineos.

»Lluvias torrenciales en el último cuarto de la luna (11 al 19). Viento variable intermitente, pero violento en todo el curso de este período de gravedad excepcional.» Crecida momentánea de las pequeñas corrientes. Mediterráneo muy agitado, en especial el 11, 13 y 18. Arribadas en las Baleares y en todos los puertos del Mediterráneo.

Calores excesivos en el novilunio (19 al 26). Borrascas en varios puntos el 22 y 25, precedidas de un viento impetuoso. Brisas diurnas y nocturnas en las costas del Océano y Mediterráneo.

Continúan los calores del 26 al 31. Aire saturado de electricidad. Borrascas el 28. Son peligrosas las insolaciones. Variaciones bruscas de temperatura á mediados de este mes.»

—Un sábio húngaro ha profetizado el fin del mundo para el año 1909. En muchas ocasiones se ha hecho lo mismo. Nosotros esperamos tranquilos aquella fecha si es que la alcanzamos, seguros de que el mundo no acabará.

—Se ha presentado la langosta en proporciones tan alarmantes en la Venta del Alcamín (Zamora), que ha cubierto por completo las paredes del caserío, ocasionando un verdadero conflicto á sus moradores.

Hasta el lunes último iban recogidas mas de 200 arrobas del indicado insecto.

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'47 1/2 dinero.

FALLECIDOS desde las 12 del día 4 hasta las 12 del día 5 de julio.

Casados 2.—Casadas ».—Viudos ».—Viudas 1.—Solteros 2.—Solteras 2.
Niños 12.—Niñas 4.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 9.—Hembras 6.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL 2 DE JULIO.

Presidencia del señor Lopez Ayala.

El señor LOS ARCOS felicita al señor Martínez Campos por sus buenos deseos y aplaude las declaraciones hechas por su señoría.

El señor VIVAR desea saber la opinion de los señores ministros de Hacienda y Ultramar, respectiva a la introduccion de azúcares de Puerto-Rico.

El señor Ministro de HACIENDA contesta que para el propósito de armonizar los intereses de la Península con los de las provincias ultramarinas.

Se entra en la órden del día. Continuacion del debate pendiente.

El señor BECERRA hace uso de la palabra para una alusion personal, y empieza exponiendo la necesidad que existe de que la comision que se nombró para estudiar las reformas administrativas que han de introducirse, emita su dictamen o presente los trabajos que al efecto tenga hechos; pues es necesario que a este fin concurren todos los partidos, porque todos ellos están interesados igualmente en la buena administracion del país.

Se extienden las consideraciones acerca del partido, para venir a probar, que siendo el asunto de tal importancia, conviende sobremanera organizar las carreras administrativas y policiales. (Los murmullos del salon y las conversaciones de los señores diputados, impiden poder oír al orador.)

El señor PRESIDENTE Orden.

El señor BECERRA manifiesta que es un deber en él salir a la defensa de un amigo de un compañero, con quien compartió sus trabajos, partió de sus desventuras y de sus glorias durante un cuarto de siglo. (Se refiere a don Nicolás María Rivero.)

Dice que si se quiere discutir acerca de hechos que ya pasaron, de principios, de reformas y de los medios revolucionarios de los amigos del orador, se discutirán comparándolos con los principios y medios del Gobierno.

Se dió lectura de la carta presentada al proyecto de contestacion al Mensaje, suscrita por el señor Navarro Rodero y de la cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

El señor NAVARRO RODRIGO empieza manifestando que el partido constitucional sigue siendo de oposicion, y lo es mas desde la inocente mistificacion que dió lugar a la crisis de marzo.

Dice que existen diferencias grandes, esenciales, entre el Congreso actual y el anterior. Ayer ocupaba el banco azul una personalidad ilustre, jefe natural del partido; hoy esta ocupado por una persona de menor ilustre, pero cuya ilustracion nace de aquellas regiones donde todo lo decide la fuerza de los campos de batalla.

Saluda en nombre del partido constitucional a los diputados de Cuba que vienen a compartir con el resto de los diputados de la nacion los actos y glorias del Parlamento.

Saluda igualmente a los diputados de la minoria democrática, y dice que la presencia de sus ilustres oradores es una garantia para la libertad, a la vez que una prueba de que abandonan la actitud en que se hallaban colocados.

El partido constitucional, añade, vino a las primeras Cortes de la Restauracion y transigió con la dictadura que impuso durante aquella eleccion; pero todavia no se nos ha echado en cara merced alguna recibida. (El señor Cánovas hace signos negativos).

No estamos los mismos, es verdad! Faltarnos Álvarezca con su talento y su poderosa voz; Ferreras y Correa, ornamentos de la prensa; Núñez de Arce, modelo de fision y de cultura, honra de la Academia y de la literatura, y sobre todo, faltarnos el magistrado señor don Augusto Ulla, gloria de nuestra patria.

Dice que una gran masa de opinion que ama la libertad y que tiene todavia miedo a la revolucion, es la que ha traído a esta Cámara a los diputados constitucionales, que son sus genuinos representantes, y que si éstos quieren y defienden a Monarquía, quieren y aman tambien la libertad. No lo olvidéis, señores diputados; no lo olvidéis vosotros, señores ministros que tenéis responsabilidades.

Se dirige a los señores Cánovas del Castillo y Presidente del Consejo de ministros, como responsables mas directos de la crisis de marzo; al señor Cánovas, como padre legítimo de esta situacion, y al señor Martínez Campos, como hijo predilecto de la anterior, y de quien teme el orador que acabe por sublevarse contra su propio padre.

Manifiesta que el partido constitucional ha asistido a las elecciones a pesar de la dictadura y de los medios que tenia preparada el señor Romero Robledo; que ha llegado a las alturas de Palacio en los momentos de infortunio, así como en los días de alegría; que no ha conspirado ni contribuido de modo alguno para favorecer a la demagogia ni alentar al carlismo, y compra estos y otros actos con los que se han puesto en juego en contra del partido constitucional, y dice que los conservadores en momentos de todos conocidos amenazaron hasta con el reatamiento. (Rumores). (El señor Cánovas toma nota de estas palabras y hace signos negativos).

Expone un capítulo de queja del partido constitucional contra el sistema seguido por los conservadores desde los primeros instantes de la Restauracion, y compara los medios empleados por los conservadores franceses para sostener y afianzar la republica, con los empleados por los conservadores españoles para sostener la monarquía, que se salvará, añade, por el apoyo que le presten los liberales.

Habla de los medios que en España se han empleado siempre para hacer triunfar la libertad, y dice que todos ellos han sido violentos.

Crea el orador, que hubiera sido patriótico en la crisis de marzo, y en la actualidad de nuevos y faustos sucesos, aconsejar una política más expansiva, más tolerante, más liberal.

Afirma que todos los partidos exageran sus principios y sus procedimientos. Lo mismo los que están en el poder, que los que se hallan en la oposición, porque no es fácil hacer aquí una política que separe a unos de las filas carlistas, hasta el extremo de que no se confundan, y á otros de la demagogia; pero llegan momentos en que se hacen saludables rectificaciones ante la perspectiva de una situación gubernamental.

Habla de la situación de la isla de Cuba y de los procedimientos empleados para resolver aquel estado, y dice que para ello empleó el señor Martínez Campos el criterio de lo liberal; y como la cuestión de Cuba produjo la crisis de marzo, deduce el orador que, siendo contrario el criterio del señor Cánovas en este punto al del señor Presidente del Consejo, puede afirmarse que este ministerio no es la continuación del anterior, porque no representa en Ultramar la misma política que el que presidía el señor Cánovas.

Habla del crimen de Gúva, que dice el orador se quiso explotar en beneficio de las corrientes reaccionarias y de la política inaugurada por Bismark, porque, así convenia al Gobierno, cuando el criminal era un loco, no tenía cómplices, ni obedecía á conspiraciones de ningún género; y compara este atentado con el ocurrido en Italia, y dice que allí, donde el gobierno es más liberal y habían sido heridos el Rey y el ministro Cairoli que le escudaba con su cuerpo, se tomaron medidas de más rigor que en España, y sin embargo Passavanti fué indultado y Oliva fué ejecutado.

«Yo no sé, añade, cómo pudo negarse el señor Cánovas á la concesión de aquel indulto, y creo que fué un lamentable error de su señoría, no un sentimiento de su corazón, siempre noble y generoso.»

Censura la famosa frase que se mandó á los periódicos ministeriales de «Enterado y conforme» como otro error del señor Cánovas, cuya significación pudiera decirse que era la de divorciar á la monarquía de los partidos liberales.

Después de largas consideraciones respecto á la política del anterior ministerio y del aliento que dice prestó el señor Cánovas á las clases conservadoras, no debió suscribir con su nombre ni poner al servicio su personalidad histórica de los que soñaban que este Ministerio es la continuación del anterior, porque en ciertas momentos salva la libertad los procedimientos conservadores, mientras que en otros los liberales salvan el orden y con él la patria, citando el ejemplo de Francia é Italia. En la primera, los conservadores salvan la libertad, y en la segunda, Cairoli, de precedencia republicana y amigo de Garibaldi, salva la patria.

Pregunta al señor presidente del Consejo qué política representa; si la política anterior, ¿por qué no la practica el autor y patrocinador de ella? Si representa otra política, ¿por qué se apoya en los elementos del anterior ministerio? Si la política anterior era mala, ¿por qué conserva en el ministerio á los señores Orovis y Torano, representantes en el banco azul de la continuación de aquella? (Rumores).

Examina los hechos del ministerio desde el día en que se encargó del gobierno del país, y dice que si bien hay hechos que parecen como que señalan tendencias en el ministerio á querer tener política propia, al ver en él la continuación de los señores Orovis y Torano, y al ver que el señor Bugallal preside la comisión del Mensaje, no puede por menos de creer que efectivamente la situación actual es continuación de la anterior.

Dice que los esfuerzos que haga el general Martínez Campos por aparecer á los ojos del país con política propia y definida serán vanos y estériles, y que pronto se convencerá S. S. de que para ser jefe de un partido se necesita una suma mayor de condiciones que para ser jefe de una nación ó proclamarse emperador.

Después de manifestar al señor Presidente del Consejo todo lo que significa la posición que ocupa, el papel importantísimo que en la política española está representando y los medios y personas que le rodean, le aconseja que se retire de la política candente de los partidos políticos y se reserve, fuera del alcance de éstos, para momentos oportunos en que su presencia pueda ser providencial para la salvación de la Monarquía y de la patria.

Combate la presencia del general Martínez Campos en el Gobierno, y después de algunas consideraciones respecto á la constitución del actual Gabinete, dice que no sabe cómo ni quién aconsejó á su señoría á elegir compañeros de Gabinete, pero fuera quien quiera, el consejo fué interesado, porque con él consiguieron dejarle atado de piés y manes á la situación anterior, presidida por el señor Cánovas.

Dice que lo que sucede al general Martínez Campos al ser el continuador de la política anterior, es que él ha de ser responsable de actos inspirados por otros, resultando de aquí un Ministerio responsable dirigido por personas irresponsables, y en vez de practicar el sistema parlamentario constitucional, lo que se practique será una anarquía parlamentaria.

Concluye manifestando la actitud que tomó el partido constitucional durante la crisis de marzo, que califica de digna y respetuosa, y advierte al partido liberal-conservador que su conducta es peligrosa para la patria y para la Monarquía, y que si dejara el poder el señor Martínez Campos y le sustituyera el señor Cánovas, se habrán cumplido las profecías, pero habrá concluido la Monarquía constitucional, y los que han dedicado toda su vida á la conservación de ella tendrán que retirarse á la vida privada.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO empieza manifestando que, próxima á terminarse la sesión, se levanta para hacerse cargo de algunas alusiones que le ha dirigido el señor Na-

varro y Rodrigo, no queriendo que éstas queden sin contestación, pero dejando para ocasión más oportuna, que el curso del debate le ha de proporcionar, la contestación de varias observaciones que su señoría ha expuesto en el elocuente discurso que acaba de pronunciar.

Declara que todas las apreciaciones conservadoras templadas y patrióticas, expuestas por el señor Navarro y Rodrigo, pueden ser aceptadas por el partido conservador liberal, donde su señoría debía estar para sostenerlas; pero que aparte de otro género de consideraciones, el señor Navarro y Rodrigo había venido a mantener la teoría de que un capitán general de ejército, de los más ilustres y de los que llevan con más gloria las insignias entre todos los de nuestra historia, como sucede con el general Martínez Campos, no puede ser jefe de Gabinete. (Grandes rumores, fuertes protestas desde los bancos de la minería constitucional.)

El señor NAVARRO RODRIGO: No he dicho eso.

(Si, sí; en los bancos de la mayoría.)—No, contestan los de la izquierda. Sigue el tumulto.)

El señor PRESIDENTE (Ayala): Orden, señores diputados, orden.

El señor SAGA-TA: Si no ha dicho eso. (Rumores.)

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Oigame su señoría como yo he tenido la atención de oírle sin interrupción durante tres horas.

Continúa el orador y combate lo dicho por el señor Navarro y Rodrigo, respecto a la actitud en que su señoría se colocaba, uno frente del otro, a los señores Cánovas y Martínez Campos, cuya sujeción está en con radicción contra su historia y con sus hechos.

Y es extraño, añade, que el señor Navarro y Rodrigo, que ha hecho su carrera al lado del ilustre duque de Tetuan, de cuya política y de cuya personalidad fué uno de los más ardientes defensores, y que más tarde fué defensor del general Prim, venga ahora con la teoría de que los militares no deben ponerse al frente de un gabinete. En España es de muy antiguo, y su señoría lo sabe, por más que aparentemente parezca haberlo olvidado, que los grandes capitanes se encuentran con frecuencia al frente del gobierno. ¿Por qué no ha tenido en cuenta esto su señoría para hacer la debida justicia a todos los generales que se han sucedido en aquel sitio?

Un gobierno necesita voz parlamentaria, es verdad, pero suficiente la hay en el banco del gabinete.

Dice que no está allí oculto, ni silencioso, ni inadvertido, ni menos esperando nada, como esto no sea el bien del país, hágselo quien lo haga. (Bien en los bancos de la mayoría.)

Dice que los partidos son injustos con el orador, como lo es la prensa de quien se ha hecho eco el señor Navarro y Rodrigo, al suponer que él está esperando la caída del general Martínez Campos.

Sostiene, que contra lo dicho por el señor Navarro y Rodrigo, en los países regidos constitucionalmente, los partidos suceden a los partidos, pero dentro de una misma política y de un mismo partido, los ministros se suceden mutuamente, sin que por esto se le haya ocurrido a nadie sostener que en buenas prácticas parlamentarias se faltaba al sistema representativo ni a las costumbres y prácticas del Parlamento.

Después de largas consideraciones respecto a la manera de practicar el sistema parlamentario en distintos países, afirma que mientras un Parlamento puede dar ministros al Rey no se cambia de política, por más que se cambie de ministros, y que en virtud de esta verdad inconcusa y evidente, parlamentariamente hablando, el señor Martínez Campos ocupa aquel banco por los hechos naturales y lógicos que se desprenden del sistema parlamentario; porque el señor Martínez Campos representa las aspiraciones de la mayoría y la voluntad del Monarca.

Explica la crisis de marzo y dice que no hay contradicción alguna, ni en los hechos que la motivaron, ni en la solución que aquella tuvo.

Dice que en los primeros momentos de la Restauración fué él el representante de todos los poderes en virtud de la voluntad libérrima del Rey y del derecho indisputable que tiene S. M. de conceder el poder a quien tiene por conveniente, y que más tarde fué nombrado Presidente del primer Ministerio de la Restauración, sin que entonces ni ahora se guiara otro móvil que el de mantener en el poder las doctrinas y la conducta que había sustentado durante tantos años, siendo evidente que cuando contaba con la voluntad del Rey, como contaba igualmente con la mayoría del Parlamento, aconsejó la venida del señor Martínez Campos para que se pusiera al frente del Gabinete, por creérsela necesaria y beneficiosa para los intereses del país y de las instituciones.

Manifiesta su creencia de que el partido constitucional debe estar en aptitud de poder ser llamado al gobierno; pero que abriga también la creencia de que no ha de ser en día fijo, ni plazo breve y determinado, sino cuando esté en condiciones de poder prestar su concurso al mantenimiento de las instituciones.

Declara que jamás hizo política pesimista, y que en la crisis de marzo fué llamado el último de todos para ser oído por S. M., y que aconsejó que se conservara el poder a su partido y se pusiera el Gobierno bajo la dirección del general Martínez Campos.

Contesta respecto al Consejo dado a S. M. sobre la aplicación de la pena impuesta a Olliva, y declara que la responsabilidad moral que por ese hecho se le ha pedido, la acepta para sí el ministro responsable.

Pregunta, por último, qué quiere decir el señor Navarro y Rodrigo cuando afirma que las cuestiones de Cuba están llenas de dificultades, porque si esto es decir que son irresolubles, comete su señoría una falta; pregunta qué significa resolver las cuestiones económicas por

el criterio de la libertad, porque entiende el orador que las cuestiones económicas tienen su manera especial de resolverse, su criterio peculiar y propio, y si entiende que los males que pueden afligir á Cuba se acaban con la completa libertad de comercio, porque así es, puede preguntarse y ponerse de acuerdo con su correlacionario y amigo el señor Balaguer. (Grandes aplausos). (Muchos señores diputados de la mayoría se levantan de su sitio para felicitar al señor Canovas.)

Orden del día para mañana. La discusión pendiente.
Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

CONGRESO.

Alcance de la sesión del día 3 de julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres de la tarde se abrió la sesión y se aprobó el acta de la anterior.
El señor general SALAMANCA ruga de nuevo que se trina a la Cámara los documentos referentes a la paz y a la guerra de Cuba, y pide que se abonen los pasajes a los oficiales de reemplazo para la revista de inspección.
El señor presidente del CONSEJO dice que ha fijado una cantidad para que sean menos costosos a los oficiales.

Respecto a las comunicaciones a que se ha referido el general Salamanca, dice que, respetando el derecho que los señores diputados tienen para pedir, el gobierno tiene también el de no hablar.

El general SALAMANCA manifiesta que las Cortes deben examinar aquellos documentos. El presidente del CONSEJO se niega a satisfacer los deseos del general Salamanca, á quien le reta á que si no le satisface la contestación, presente un voto de censura. Si se aprueba este voto, añade, me retiraré, pero no presento esos documentos á la Cámara.

Caballero dice que no tiene que dar cuenta de sus actos á las Cortes, como general en jefe, sino al gobierno responsable, y el Consejo Supremo es el que puede juzgarle. (El general Martínez Campos abandona el banco azul; varos diputados le contestan, como diciéndole: no se marche Vd., que todavía no ha concluido el debate; pero el general se va.)

El general SALAMANCA insiste en el derecho que tienen las Cortes para conocer los actos del general en jefe del ejército de Cuba, y declara que terminada la discusión del Mensaje, ó antes, presentará el voto de censura. (El general Martínez Campos entra en el salón.)
El señor ministro de HACIENDA se levanta a contestar á la hora de cerrar este trance.

CRONICA RELIGIOSA.

Mañana la Congregación de la Caridad Cristiana, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime tendrá Comunion general con plática preparatoria a las siete de la misma.

—El Apostolado de la Oración, establecido en la parroquia de los Santos Justo y Pastor tributará mañana a las siete y media de la tarde los ejercicios del presente mes al Sagrado Corazón de Jesús.

—Parroquia de San Pablo.—Mañana a las siete la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta iglesia parroquial, celebrará Comunion general con plática. A las siete de la tarde la propia Asociación dedicará a la Santísima Virgen los ejercicios acostumbrados.

—Iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza.—Mañana a las siete se pondrá el Señor de manifiesto y durante el santo sacrificio la Asociación de San José hará los ejercicios de los siete domingos. A las siete y media se hará la conclusión de las funciones consagradas al Sagrado Corazón, con una misa solemne cantada por la capilla de música de la Santa Iglesia Basílica, habiendo en esta Comunion general con plática, finalizando la función con el canto de una despedida al Sagrado Corazón, bendición y reserva de S. D. M.—A las once la Il. Re. y Venerable Congregación tendrá sus acostumbrados ejercicios con misa rezada a las once y media y a las doce.

—Las señoras de la Il. Re. y Vble. Congregación de los Dolores, tendrán mañana, a las siete y media, la Comunion general con plática preparatoria.

—Mañana en la iglesia provisional de Nuestra Señora del Rosario de Beatas Dominicas a las nueve habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento en la que cantará la Rda. Comunidad.

—Iglesia de Santa María.—Mañana la antigua Real y Vble. Congregación del Santísimo Sacramento celebrará la acostumbrada función del primer domingo de mes.

—Parroquia de San Miguel del Puerto.—Solennes funciones que mañana se celebrarán en dicha parroquia en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las siete y media Comunion general a las diez oficio con exposición de S. D. M. cantado por la capilla de música de la Merced, y terminada a cargo del R. P. don José María Mor. Por la tarde a las siete, después del Santo Rosario, se exhibirá el Señor Sacramento, se cantará el Trisagio, acto de consagración al adorable Corazón de Jesús, sermón que lee el R. P. don Vicente Guarduola, concluyendo con el canto de amenas laetitia, y reserva. El lunes, a las diez, aniversario y dos misas en obsequio de las almas de los cofrades difuntos.

—Parroquia de San Francisco de Paula.—Mañana la Pía Asociación de las Bondades de Santa Romana celebrará su fiesta con los ejercicios siguientes a las siete y media de la mañana tendrán Comunion general con plática preparatoria; a las diez oficio solemne con mú-

sica de la santa Catedral Basílica y sermón, en el que ensalzará las glorias de la Santa el reverendo don Sebastian Esperanza. Por la tarde a las siete el Santo Rosario, Trisagio, el órgano y sermón que pronunciará el citado P. Esperanza. El lunes, á las diez de la mañana, solemne aniversario con responso general para las asociadas que han fallecido durante el año; por la tarde a las siete se continuará el Triduo con el santo Rosario y sermón á cargo del Rdo. Esperanza.

— Fiesta de San Luis en Santa Clara. — Mañana sus devotos le obsequiarán con los cultos siguientes: A las ocho se celebrará misa de Comunión general con plática preparatoria; á las diez la mayor cantada por las religiosas, pasegizando las glorias del Santo el Rdo. doctor don Luis Grau; concluida la función habrá misa rezada. Por la tarde á las siete se hará el ejercicio del Triduo como en los días anteriores.

— Mañana en la iglesia de Montesión se celebrará por la Cofradía del Rosario la función mensual. A las ocho menos cuarto empezará la Comunión general. A las diez se solemnizará la misa mayor con exposición de S. D. M., y por la tarde á las seis y media se cantará el santo Rosario con explicación de misterios, predicará el Rdo. don Pedro C. Carreñá, presbítero, se hará la procesion y se concluirá con los gozos á Nuestra Señora.

— Parroquia de San Pedro. — Mañana la Cofradía de la Mirra celebrará su fiesta principal: A las siete y media Comunión general con plática. A las diez expuesto Su Divina Majestad, se cantará la misa á dos coros por la capilla de la Santa Iglesia Catedral Basílica, con sermón por el Rdo. don Victor Freixa, presbítero, dándose fin con la procesion y bendición del Santísimo Sacramento. Por la tarde á las cinco se continuará la función del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

— Parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles. — Mañana en conclusión de las funciones del mes de junio dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús en esta iglesia parroquial, á las siete habrá Comunión general con plática preparatoria, y por la tarde á las seis Trisagio cantado ante Su Divina Majestad, y sermón á cargo de don Silverio Aulet, presbítero, y su segunda se hará la procesion.

— Parroquia de San Agustín. — Solemnes y religiosos cultos que el Apostolado de la Adoración es ablicio en esta parroquia, celebrará mañana en honor al Sagrado Corazón de Jesús: por la mañana á las siete misa y Comunión general con plática preparatoria, á las diez se pondrá de nuevo Su Divina Majestad cantándose con acompañamiento de órgano la solemne misa de Mercadante por la capilla de música de esta Catedral, y sermón que hará el Rdo. don José Virell, presbítero, y por la tarde á las siete se cantará por la misma capilla el seráfico Trisagio, se harán los ejercicios de conclusión del mes y sermón por el Reverendo P. Vinader, presbítero, según lo la procesion por el interior del templo, y reserva.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Tarragona en 5 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con vino de tránsito para C. de.

De Alcudia en 2 días, laud Carmen, de 39 ts., p. Juan Pujol, con 20,600 kilogramos carbon, cortiza, enea y palma á la orden.

De Valencia y Villanueva en 3 días, laud Gravina, de 39 ts., p. Jaime Larroda, con 4 carrbs loza á don Ramon Escoda, 100 cahices salvado á los señores Aviñó hermanos, 15 pipas vino á la orden.

De Alicante en 5 días, laud Concepcion, de 53 ts., p. Gregorio Fuster, con 778 cajones tabaco para el Estero.

De Liverpool y así á las en 17 días, vapor Pinzon, de 571 ts., c. don Miguel Bálido, con 20 cascós sulfato de cobre á don J. Senes eva, 39 bu tos tubos y hoja de lata á don A. Rubira, 25 sacos escáo á los señores Serra y Canibell, 186 flejes hierro á don G. J. Huelin, 20 cascós sal rosa á don Vicente Ferrer y compañía, 8 cajas vidrio á don R. Girón. O ídem ídem á los señores Ferrer hermanos, 61 fardos carnaza á don Juan Robuste, 246 cultos manteca y tocino á la orden, 8 ídem idem á don A. Crós, 14 ídem ídem á don A. Busquets y Durán, y otros efectos á varios señores.

CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

Si quisiéramos refutar las sutilezas y distinguos con que el señor Romero Robledo comenzó su discurso de ayer, intentando demostrar que se puede estar íntimamente unido á un gobierno y opinar de diferente modo que él en algunas materias concretas, no tendríamos más que abrir el «Diario de Sesiones del Congreso» y copiar parte del discurso que el mismo señor Romero Robledo pronunció desde el banco azul el día 7 de julio de 1877, para contestar al señor Bugallal, fiscal entonces del Tribunal Supremo, con motivo del dictamen de la comision mixta, relativo á los créditos adicionales por el Senado en el presupuesto del ministerio de la Gobernacion. Ese discurso nos proporcionaría teorías completamente distintas á las que ayer expuso el señor Romero Robledo, y que se llevaron inmediatamente á la práctica, acordado en Consejo de ministros que reemplazara el señor Alzugaray al señor Bugallal en el cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

Para verdades, el tiempo.

—De las carpetas de cupones presentadas ayer en las oficinas de la Deuda han resultado falsificadas una de 42,000 pesetas y otra de 11,000.

—Mientras los husares de Antequera se han limitado á cargar en silencio, han triunfado. En cuanto ha dicho «esta boca es mía» han sido derrotados.

¡Qué ejemplo para el general! dirá «La Epoca»

—Rogamos al periódico ministerial que se considere mas celoso defensor de los abatidos contribuyentes españoles, se sirva averiguar y decirnos á qué altura se encuentra la adquisicion por el Estado de la Isla Cabrera.

Segun nuestras noticias, los diputados y senadores de las Baleares se han ocupado detenidamente del asunto, y aun es posible hayan hecho llegar al Gobierno su unánime opinion, de que rechace toda proposicion que supere del precio en que se adquirió ultimamente al circular el peligro para el país de que la adquiriese un extranjero.

—Ayer cito el señor Elduayen á las subcomisiones de presupuestos para encarecerlas la necesidad de que emitan sus respectivos dictámenes á mayor brevedad posible.

Si al señor Elduayen se le pone entre codo y codo que en esta legislatura queden discutidos y aprobados los presupuestos, es capaz de salir con la suya.

Aunque á él le cueste su proyectado viaje á Suiza y al señor marqués de Orovio el ministerio de Hacienda.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 4 DE JULIO, á las 8 de la noche.—En el Congreso ha insistido el general Salamanca en que se presenten los documentos relativos á la paz de Cuba, asegurando el general Martínez Campos que solo hubo capitulacion y no convenio con los insurrectos, y que aquella se cumplió inmediatamente, negando tambien que figure su firma en convenio alguno.

El señor Becerra ha pedido explicaciones relativamente á las facturas falsificadas que se han presentado en la Direccion de la Deuda, contestando el señor Orovio hallarse presos los autores de la falsificacion.

El señor Navarro Rodrigo ha rectificado diciendo que insiste en decir que el señor Cánovas se mostró dispuesto á facilitar los medios de que llegasen al poder los constitucionales, añadiendo que en algun manifiesto el señor Cánovas dice que en otro tiempo existian en España problemas de esclavitud, políticos y religiosos que eran otros tantos borrones y que, resueltos con criterio liberal los dos primeros, hace votos para que se resuelva en igual sentido el tercero.

A última hora ha entrado en el debate el señor Carvajal, quien ha dicho que las cartas anteriores fueron la afirmacion, y las actuales seran la contradiccion. El señor Presidente le ha llamado al órden varias veces en términos enérgicos y se ha levantado la sesion; quedando en el uso de la palabra el señor Carvajal que continuará mañana su discurso.

Bolsa.—Consolidado, 15'12 1/2.

PARIS 5 DE JULIO, á las 8'25 mañana.—El rey Humberto no ha resuelto todavía la crisis ministerial; sigue por ahora conferenciando con varios hombres públicos.

Se confirma que Gettywayo mandó mensajeros al campamento inglés al objeto de ajustar la paz.

Ayer llegó á la isla de Madera el vapor *Orantes*, conduciendo el cadáver del ex-príncipe imperial.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SRES. CANADELL Y VILLAVECCHIA.

Liverpool 4 de julio.—Ventas de algodón, 6,000 balas.—Los precios de hoy han quedado como sigue:

Orleans, 7.—Upland, 6 15/16.—Pernambuco, 7.—Arribos de la semana, 32,000 balas.—Ventas para el consumo, 46,000 id.

New-York 3 de julio.—Algodón, 12 1/2.—Oro, 100.—Arribos, 3,000 balas en seis días.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 4 de julio á las 7'30 mañana.—Emboca polacra *Temeraria*, de don Carlos Francisco Rosés.—Viento reinante: Ventolina variable.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.^a